

En la villa de Lorca en catorce días del mes de octubre de mill
setecientos veinte y siete años se juntaron a Consejo
los señores de la Real Audiencia y Regimiento de ella en las salas de
su Ayuntamiento para tratar cosas de ante el servicio
de su Magestad. bien y utilidad de esta Republica es as
ber el señor don Gregorio de Valle Carrillo del Consejo
de su Magestad. su oydor en la Real Chancilleria de
Granada juez pesquisidor y corregidor de esta
ciudad y los señores don Pedro Nicolás Fernandez Men
chison Alférez mayor don Juan Feliz Masheos
don Pedro Acantara Perez de Meica don Juan fer
nandez Piñero don Pedro Villanueva Parrilla
don Juge Jovando don Diego Gaxpar Alburquerque
que don Juan Pedro de Suelto Ponte de Leon don
Juan Gregorio Alburquerque don Diego Ruiz Ma
rteos Rondon =

En este Ayuntamiento se ha visto el Informe del Contador
don Jovando donde consta estarse debiendo por Taxon
de Arsenales y quartales siete mil ochocientos y
Zinquenta Reales que son los mismos que constan de la
Zertificazion de la Contaduria de la Ciudad de Murcia
zia que se vio en el Ayuntamiento. antezedente en esta
forma los trescientos y Zinquenta del resto de la Con
tribuzion de la año pasado de mill setecientos vein
te y quatro y los siete mil y quinientos de esta

Consejo

